

Expediente: 621/12
Carátula: PLITMAN JOSE MARCELO C/ MAROLA ATILIO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 21/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27248033059 - PLITMAN, JOSE MARCELO-ACTOR
20290105375 - MAROLA ATILIO S.R.L., -DEMANDADO
20290105375 - MAROLA, ATILIO ROBERTO-DEMANDADO
90000000000 - SANCHEZ, ANA KARINA-PERITO CONTADOR
20144807791 - GASENI, EDMUNDO ARIEL-PERITO CONTADOR
27248033059 - ALCORTA, CECILIA DE FATIMA-POR DERECHO PROPIO
27184297340 - LEDESMA, SILVIA MARCELA-POR DERECHO PROPIO
20290105375 - CAFFARENA, MARIANO ARTURO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - D´ANDREA, PABLO MARTIN-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - VEGA, JOSE AUGUSTO-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 621/12



H105015675157

JUICIO: PLITMAN JOSE MARCELO c/ MAROLA ATILIO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - 621/12.-

Recibi en el día de la fecha a hs 10.50. del Dr. CAFFARENA MARIANO ARTURO MP. 5911 , por la parte DEMANDADA, la siguiente documentación: certificación de servicios en 04 fs, certificado de Trabajo art 80 en 03 fs. que se reserva en Fuelle N° 1 año 2025 del Juzgado del Trabajo VI nominación. Secretaría, San Miguel de Tucumán, 20 de mayo de 2025 .- .- 621/12. AEE

Actuación firmada en fecha 20/05/2025

Certificado digital:
CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.